



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO **020** DE

(**11 NOV 2015**)

Por el cual se designa al Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, en propiedad para el período 2016-2019

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

en uso de sus facultades legales estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 65. de la Ley 30 de 1992 y el artículo 19 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central al ser un Establecimiento Público del Orden Nacional, debe elegir al Rector mediante consulta en el cual participan los siguientes estamentos de educación superior: Estudiantes, Cuerpo Docente, Directivas Académicas y Exrectores.

Que corresponde al Consejo Directivo convocar y reglamentar el proceso electoral en todos sus aspectos, conforme lo establece el artículo 20 del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, para la designación del Rector del período 2016-2019.

Que mediante Acuerdo No. 02 del 18 de Marzo de 2015, se estableció el cronograma de consulta para la designación del Rector de la ETITC, para el período 2016 – 2019, siendo modificado parcialmente por el Acuerdo No. 14 del 28 de Agosto de 2015, en concordancia con el procedimiento establecido en el Acuerdo No.11 del 23 de julio de 2015 del Consejo Directivo de la ETITC.

Que mediante comunicado del 21 de Agosto de 2015, el Comité Electoral, procedió a la publicación de la lista de los aspirantes a Rector, admitidos e inadmitidos conforme al cronograma establecido.

Que una vez realizado el procedimiento de consulta, y de acuerdo al acta de escrutinios finales de fecha 15 de Septiembre de 2015, el aspirante Hno. José Gregorio Contreras Fernández, obtuvo quinientos (500) votos finales.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 11 de Noviembre de 2015, se reunió para la designación del Rector, y después de plantear y analizar el tema, se decidió por consenso designar al Hno. José Gregorio Contreras Fernández, como Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Con fundamento en lo anterior,

Continuación Acuerdo "Por el cual se designa al Rector, período 2016-2019 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC".

ACUERDA:

ARTICULO 1º.- Designar al **HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.494.489 de Cúcuta (Norte de Santander), como Rector de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, para el período comprendido entre el día 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2º.- Adelántese los trámites administrativos pertinentes para efectos del acto de posesión del Rector ante el Consejo Directivo.

ARTICULO 3º.- Publicar el presente Acuerdo a fin de dar cumplimiento al principio de publicidad y transparencia.

ARTICULO 4º.- El presente Acuerdo tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los 11 NOV 2015

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO,



JULIANA CONSUELO MONCADA GUAYAZÁN

SECRETARIO AD - HOC DEL CONSEJO DIRECTIVO,



JAIRO ERNESTO MORENO LÓPEZ

Proyectó: Asesor Jurídico ETITC.

Revisó: Consejeros.

Aprobó: Consejo Directivo.